



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 808.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES Y SE DESIGNA SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 13 de agosto de 2019

VISTO: El Artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

La vacancia producida en la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores y la importancia de designar un titular en la citada dependencia.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- N° _____
- Art. 1° Dar por terminadas las funciones del Ministro **Darío Franco Echevarría** como Director de Asuntos Especiales, dependiente de la Dirección General de Asuntos Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Designar al Ministro **Darío Franco Echevarría** como Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro